



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 316-2022-MDCG/A

Castillo Grande, 22 de agosto de 2022.

VISTO:

El MEMORANDUM N° 060-2022-PET-A/MDCG, de fecha 22 de agosto del 2022, emitido por el Alcalde Distrital, Pabel Espinoza Trujillo (Reg. SG 611-2022).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 30377, Ley de Creación del Distrito de Castillo Grande en la Provincia de Leoncio Prado del Departamento de Huánuco, se creó el distrito de Castillo Grande, con su capital Castillo Grande, en la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco;

Que, el Artículo 20, inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece como atribución del alcalde la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante MEMORANDUM N° 060-2022- PET-A/MDCG, de fecha 22 de agosto de 2022, el Alcalde Distrital habiendo dado por concluida la designación del Ing. Roger Eli Moreno Leandro en el cargo de Gerente Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 315-2022-MDCG, encarga la Gerencia Municipal al Lic. Adm. Paquito Víctor Rodríguez García a partir del 23 al 31 de agosto del 2022. Debiendo recepcionar el cargo entregado por el anterior Gerente, bajo responsabilidad, hecho que se formaliza mediante el presente acto resolutive.

Que, en uso de las facultades establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR la Gerencia Municipal al Lic. Adm. Paquito Víctor Rodríguez García a partir del 23 al 31 de agosto del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Lic. Adm. Paquito Víctor Rodríguez García, de acuerdo a lo descrito en el artículo primero, cumpla con recepcionar el cargo entregado por el Gerente Municipal saliente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, la distribución y/o notificación de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina de Imagen Institucional la publicación del texto íntegro de la misma, en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Distribución
Gerencia Municipal
Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel ESPINOZA TRUJILLO